escueladeartedealcalá

Escuela de Artes Plásticas y Diseño
C/ Alalpardo s/n, 6ª planta.
Alcalá de Henares

Comunidad de Madrid | CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA MATRÍCULA. PLAZO DE MATRÍCULA para alumnos admitidos por acceso directo (Vías B y C)

18 a 22 de julio de 2022

Paso 1

Cumplimenta el formulario de matrícula. Lo puedes descargar aquí: *Para el primer curso, es obligatorio matricularse del total de asignaturas.*

Cómic

Ilustración

Fotografía

Gráfica Audiovisual

Gráfica Publicitaria

Paso 2

Paga las tasas correspondientes. Puedes hacerlo en un solo pago, 400 € o fraccionarlo en dos plazos de 200 € cada uno.

Para abonar las tasas debes seguir este enlace o descargarte la app de pago de tasas.

Elige la opción “Pagar tasa o precio público” y realiza la búsqueda con los siguientes números de QR:

- 2879 Si deseas realizar un pago único
- 2886 Si deseas fraccionar el pago

¡IMPORTANTE! Cuando vayas a realizar el pago verás que, aunque te vayas a matricular en la Escuela de Artes de Alcalá, figurará la escuela de Artediez. No te preocupes. Es normal. Es nuestro centro gestor del pago, aunque te estés matriculando en nuestra escuela.

No olvides imprimir el resguardo de pago de las tasas.

Puedes descargarte aquí las aplicaciones de pago de tasas de la Comunidad de Madrid:

EXENCIÓN DE TASAS

Estás exento de pagar las tasas si estás en alguna de las siguientes situaciones:

- Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges o parejas de hecho e hijos.
- Los miembros de familias numerosas de categoría especial.
- Las personas que tengan la consideración de personas con discapacidad, siempre que se les haya reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez.
- Los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Tendrán una bonificación del 50 por 100 las familias numerosas de categoría general

Recuerda que si tienes derecho a la exención o bonificación de las tasas deberás adjuntar la documentación que lo acredite en el momento de realizar la matrícula.

SOLICITUD DE BECAS

Si quieres información sobre las becas del Ministerio, infórmate aquí.

Si has solicitado la beca del Ministerio, en ese caso no debes abonar las tasas, tu matrícula será provisional hasta que se resuelva la concesión de la beca. En caso de que te la concedan presentarás en su momento el justificante de concesión y tu matrícula será definitiva. Si no te la conceden dispondrás de diez días para abonar las tasas y confirmar la matrícula. En caso de que no lo hagas, la matrícula se anulará.

Si has solicitado beca tendrás que entregar el resguardo de solicitud de beca o cumplimentar una declaración responsable que puedes descargar aquí

Paso 3

Pago del seguro escolar (1’12€) (Si eres menor de 28 años)

Lo puedes abonar en cualquier sucursal del Banco de Santander o realizar una transferencia, a nombre del IES Antonio Machado de Alcalá de Henares, indicando en concepto:

Escuela de Arte – Nombre y apellido del alumno

Nº de cuenta del IES Machado: **ES85 0049 6692 8320 1621 5976.**

En este caso el IES Antonio Machado es el centro gestor del pago aunque te matricules en la Escuela de Arte de Alcalá

No olvides conservar el justificante de pago.

Paso 4

Presenta la documentación:

Acude a la secretaría de la Escuela, en el IES Machado con la siguiente documentación:

- **Formulario de matrícula cumplimentado.**
- **Resguardo de abono de tasas.** En su defecto:
  - Documentación que justifique la exención o bonificación.
  - Si solicitas beca, declaración responsable que haga constar la intención de solicitar la beca en el plazo habilitado**.**
- **Justificante de haber abonado el seguro escolar.**
- **2 fotografías** tamaño carnet

Te recomendamos que realices la matrícula de forma presencial. Si no te es posible puedes presentarla en:

- Un registro oficial de la Comunidad de Madrid dirigida a la Escuela de Arte de Alcalá – IES Antonio Machado, C/Alalpardo s/n, 28806.
- Por correo postal certificado por el procedimiento de sobre abierto y solicitud con fecha de sellado en la oficina de correos anterior al 22 de julio incluido. Si utilizas esta opción debes comunicárnoslo por correo electrónico a info@escuelaartealcala.es dentro del plazo de matriculación.